



Oviedo, 10 de mayo de 2007

ASAMBLEA DE TRABAJADORES

JUEVES 10, A LAS 18 H

SALÓN DE ACTOS DE LA ESCUELA DE MINAS DE OVIEDO

Hoy se celebra una nueva Asamblea de Trabajadores, en la que la asistencia debe ser masiva ya que es muy importante que seamos los más **posibles para valorar los avances en las últimas reuniones con la Dirección y decidir cuáles son los próximos pasos a seguir.**

Ayer se celebró la última reunión, en la que la Dirección **nos iba a entregar su última propuesta** (que se explicará en la Asamblea) pero en el momento de redactar este escrito no disponemos aún de la misma, por lo que no podemos comentar nada más respecto a nuestra última circular. Sin embargo, ya podemos adelantar **que los principales puntos de fricción van a ser los relativos a la reposición de los represaliados y los temas salariales.**

En cuanto a los mandos intermedios, siguen negando que exista represalia alguna, por lo que no aceptan negociar nada en la mesa. Tampoco respondieron a nuestras propuestas para crear canales alternativos que permitan solventar el problema, del mismo modo en que se solucionó el despido. Estamos a la espera de una reunión entre el Presidente y los representantes de los trabajadores en los Órganos de Gobierno, que en principio debería celebrarse la semana próxima y que podría desbloquear este asunto, pero a fecha de hoy no hay avances significativos. En esta reunión se trataría también otro punto de fricción que afecta a los mandos intermedios, considerados por la Dirección "Cuadro de Mando": **el de la aplicación de la recuperación de poder adquisitivo para directores y subdirectores.**

Respecto a este concepto tenemos discrepancias con la Dirección, ya que aplican unos criterios muy restrictivos que dan resultados muy distorsionados y que suponen que esta paga afectaría a muy pocos trabajadores y con importes mucho menores de los que corresponden según nuestros propios cálculos.

Es fundamental que la Dirección aplique una fórmula que recoja la disminución real del poder adquisitivo para todos los trabajadores, excluyendo los ascensos del cálculo, y que no deje su aplicación en manos de quien se atrevió a afirmar que la plantilla había tenido un aumento salarial del 26% de media entre los años 2000 y 2005.

Por nuestra parte seguimos empeñados en resolver el conflicto, pero ello depende de la voluntad de la Dirección para atender las legítimas reivindicaciones de los trabajadores.

Hasta ahora, todos los avances conseguidos han sido fruto de la unidad de los trabajadores y de sus representantes, y de todas las movilizaciones y esfuerzos realizados por la plantilla. Ahora va a ser necesario dar un último empujón por nuestra parte.

El despido, las represalias de todo tipo (ceses, traslados, bajas valoraciones,...) son problemas añadidos por la Dirección al conflicto, por lo que su resolución es necesaria, pero no el fin último de nuestra lucha. El desarrollo de este conflicto está siendo ejemplar por la participación democrática de todos los trabajadores en las decisiones y la férrea unidad ante la cerrazón de la Dirección.

Si nos mantenemos unidos y firmes como hasta ahora, habrá más posibilidades de resolver, más pronto que tarde, este conflicto.

POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS POR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ACUDE A LA ASAMBLEA!

JUEVES DÍA 10 A LAS 18:00 HORAS

SALON DE ACTOS DE LA ESCUELA DE MINAS DE OVIEDO

MENENDEZ, BÁJATE DE LA BURRA...YA!



Por CC.OO.

Por U.G.T.

Por CSICA